



"2023. Año del septuagésimo aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"

Tenango del Valle, Estado de México, a 08 de agosto del 2023
SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
OFICIO: TDV/UTAI/0565/2023
ASUNTO: CONTESTACIÓN A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

**C. SOLICITANTE
PRESENTE**

En atención a su solicitud de información, asignada bajo el folio **0122/TENAVALL/IP/2023** y de conformidad con los artículos 3 fracción XLIV; 53 fracciones II, IV, V y VI de la Ley de 4Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, sírvase encontrar lo correspondiente a:

- La respuesta del Servidor Público Habilitado de la Dirección de Servicios Públicos a través del oficio signado TV/DSP/187/2023, presentado en la Unidad de Transparencia el día ocho de agosto del año dos mil veintitrés.

Finalmente, se hace de su conocimiento que podrá interponer por si o a través de su representante, el Recurso de Revisión previsto por los artículos 176, 178, 179 y 180 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, ante este Sujeto Obligado, a través del Sistema SAIMEX o mediante formato oficial que podrá obtener en la página web del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE



LIC. ARACELI HERNÁNDEZ ORTEGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Archivo.



(717) 14-4-01-60



contacto@tenangodelvalle.gob.mx



Constitución # 101 Col. Centro C.P. 62300, Tenango del Valle, Edo. Méx.